

草の根人間の安全保障無償資金協力外部委嘱員西語テスト

下記文章を日本語に直してください。

Vista como un complemento al esfuerzo que realiza el Estado en pos del desarrollo económico, científico y social del país, la cooperación internacional que Cuba recibe constituye, ante todo, una muestra genuina de solidaridad.

Así la define Magalys Estrada Díaz, directora general de Colaboración Económica del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex), e insiste en su realización sin condicionamientos económicos, políticos o sociales que impliquen injerencia en los asuntos internos o menoscabo a la soberanía. Y tales principios, sostiene, son válidos tanto para la colaboración recibida por Cuba como para la que hemos brindado a más de 180 países y donde han participado más de un millón de cubanos.

Explica Magalys Estrada que el lineamiento 85 del 7mo. Congreso del Partido explicita la necesidad de promover la cooperación económica que llega desde el exterior en correspondencia con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030, así como potenciar la vía multilateral, en especial con instituciones del Sistema de Naciones Unidas. Agrega que entre las diversas fuentes de esa cooperación foránea figuran gobiernos centrales como Japón, Francia, China y España, cuya ayuda se canaliza mediante sus agencias especializadas.

En los últimos seis años Cuba ha ejecutado un promedio anual de 130 millones de dólares. «En el 2016 se estima una ejecución de 180 millones de dólares en más de 350 proyectos de colaboración y 36 millones de donaciones puntuales, entre los cuales se incluye parte de la ayuda recibida ante el paso del huracán Matthew».

Connotación especial le concede Magalys Estrada a la ayuda de emergencia ante desastres naturales, similar a la recibida luego del azote de Matthew en varios municipios del oriente cubano. En ese sentido, se refirió a la respuesta inmediata y precisa de la República Bolivariana de Venezuela, al enviar camiones, equipos y maquinaria para la construcción, entre otros.

Además, señala la movilización de recursos de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas como el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo para la Infancia, el Programa para el Desarrollo y el Fondo de Población, unido a la ayuda proveniente de Japón y de otros gobiernos, empresas y organizaciones internacionales.

Durante todas las acciones de cooperación, aduce, «la parte cubana garantiza la transparencia y trazabilidad de las actividades, el cumplimiento de los compromisos asumidos, mientras dure el proyecto, en términos de capital humano, material y financiero».

No obstante, reconoce que más allá de la existencia de varias normativas referidas a este tema, dentro de las tareas fundamentales del 2017 sobresale la de culminar la implementación del marco legal y regulatorio para la cooperación económica y científico-técnica que Cuba recibe y ofrece, en aras de hacer más eficiente el empleo de los recursos.